

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y
PARTICULARES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

ACTA No. 038

LI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

FECHA: Marzo 14 de 2026
HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Teatro Cecilia Royal Club de la ciudad de Pamplona

ORDEN DEL DIA

Instalación de la Asamblea

- a. Himno Nacional de la República de Colombia
- b. Himno de Pamplona
- c. Himno a COOMULTRUP

Palabras de Instalación a cargo del Presidente del Consejo de Administración.

1. Verificación del quórum.
2. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del informe de la Comisión verificadora del acta anterior.
5. Aprobación del reglamento interno de debates.
6. Designación de la comisión verificadora del acta de la presente Asamblea.
7. Presentación de Informes.
 - a. Gestión administrativa.
 - b. Junta de Vigilancia
8. Presentación de estados financieros a diciembre 31 de 2025
9. Informe y Dictamen de Revisoría Fiscal
10. Aprobación de los estados financieros
11. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes.
12. Elección del Consejo de Administración periodo 2026 – 2028
13. Elección Junta de Vigilancia periodo 2026 – 2028
14. Elección del Comité de Apelaciones periodo 2026 – 2028
15. Elección del Revisor Fiscal y Suplente y fijación de honorarios periodo 2026 – 2028
16. Propositiones y varios
Aimuerzo.

La presente Asamblea fue convocada por el Consejo de Administración mediante el Acuerdo No. 003-26 de febrero 11 de 2026, en modalidad presencial en el teatro Cecilia Royal Club de la Ciudad de Pamplona. Dicho acuerdo se dio a conocer a los asociados al correo electrónico, WhatsApp registrado por ellos en nuestras bases de datos, en la emisora de la Universidad de Pamplona, página web, redes sociales (Instagram y Facebook), en el periódico local El Despertar y en la cartelera de la Cooperativa, según lo estipulado en el Artículo 41 del Estatuto.

La Secretaria del Consejo Bellkys Yaneth Díaz Contreras da la bienvenida a la LI Asamblea General de Asociados y procede a dar lectura al aviso conforme a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales, se le informa a los asociados que durante la Asamblea General se llevarán a cabo grabaciones en video y tomas fotográficas con fines institucionales. La finalidad de estas grabaciones es documentar y promover las actividades de nuestra cooperativa, así como para la

difusión de información relevante a nuestros asociados y a la comunidad en general. Las imágenes y videos recopilados podrán ser utilizados en nuestros canales de comunicación, incluyendo, pero no limitándose a, redes sociales, sitio web y materiales promocionales.

A su vez se les recuerda que, al asistir a la Asamblea, se entiende que los participantes otorgan su consentimiento para la captura y uso de su imagen y voz en los mencionados formatos.

Siendo las 8:50 a.m. se entonan los himnos protocolarios

- a. Himno Nacional de la República de Colombia
- b. Himno de Pamplona
- c. Himno a COOMULTRUP

A continuación, la Secretaria Bellkys Yaneth Díaz Contreras, invita a la Honorable Asamblea a ofrecer un minuto de silencio en señal de recuerdo y respeto del asociado Joel Silva Carrillo fallecido el día 13 de enero de 2026.

PALABRAS DE INSTALACIÓN A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN OSCAR AUGUSTO FIALLO SOTO

El Consejero Oscar Augusto Fiallo Soto, presidente del Consejo de Administración, se dirige a la Honorable Asamblea citando una frase del himno de la cooperativa: "unámonos como hermanos y construyamos un mundo mejor". Señala que esta expresión resulta especialmente pertinente en los tiempos convulsionados que vive el país. Presenta un cordial saludo a la Honorable Asamblea, en especial a los nuevos asociados, para quienes, en muchos casos, esta es su primera experiencia participando en este importante espacio. Asimismo, agradece a todos los presentes por su asistencia, destacando que este constituye el escenario más importante que tiene la familia Coomultrup durante el año. Extiende un saludo especial a la Mesa Directiva y a todos los asistentes en el auditorio.

Manifiesta que al inicio de la jornada existía cierta preocupación, ya que hacia las 8:30 de la mañana aún no se contaba con el número mínimo de asistentes; sin embargo, se logró conformar el quórum, lo que demuestra el sentido de responsabilidad y compromiso de los asociados. Destaca además que la asistencia cercana a 200 personas refleja un alto nivel de compromiso con la cooperativa.

Comenta que tuvo conocimiento de que, para el día de hoy, a los docentes de la Secretaría de Educación se les autorizó laborar los sábados con el fin de disfrutar plenamente la Semana Santa, lo cual explica en parte la ausencia de algunos asociados. Recuerda que anteriormente la inasistencia a la Asamblea generaba una multa, la cual fue abolida por decisión de la misma Asamblea. Este hecho, resalta, evidencia el grado de madurez y compromiso de los asociados, quienes participan no por obligación, sino por convicción, sacrificando incluso parte de su tiempo personal para asistir a este importante encuentro.

Señala que la Asamblea es el escenario más relevante de la cooperativa, al realizarse una vez al año, y que no se lleva a cabo como un simple requisito, sino como un espacio para presentar resultados, rendir cuentas y fortalecer el conocimiento sobre la economía solidaria. Indica que muchos asociados, aunque forman parte de la cooperativa, desconocen el alcance de este modelo económico, el cual constituye el tercer sector de la economía del país, generando más de 40.000 empleos directos en Colombia.

Explica que en el país existen aproximadamente 6.000 organizaciones de economía solidaria, con cerca de 8 millones de asociados y un potencial de impacto sobre 32 millones de personas. Este sector aporta alrededor del 4% del PIB nacional, es decir, cerca de 70 billones de pesos, superando incluso a sectores tradicionales como el cafetero.

Precisa que el sector solidario está conformado por cooperativas, fondos de empleados y entidades mutuales, de las cuales el 85% corresponde a cooperativas, el 12% a fondos de empleados y el 3% a mutuales. Resalta que el cooperativismo es el componente más fuerte del sector, y que Coomultrup hace parte activa de este modelo, promoviendo la inclusión financiera, especialmente en los estratos 1, 2 y 3.

Destaca que las cooperativas no buscan generar ganancias, sino excedentes que son reinvertidos en beneficio de los propios asociados, contribuyendo así al bienestar colectivo. Señala que la economía solidaria es un estilo de vida basado en valores como la solidaridad, la equidad, la democracia, la participación y la transparencia. En este sentido, invita a todos los asistentes a asumir y practicar estos valores con responsabilidad, destacando que quien vive la solidaridad se convierte en una mejor persona.

Indica que la Asamblea tiene como propósito analizar no solo los resultados financieros, sino también los logros sociales alcanzados durante el año 2025. Reconoce que el país atraviesa momentos difíciles y que el sector solidario no es ajeno a esta realidad; sin embargo, expresa con satisfacción que la cooperativa ha logrado superar estos desafíos. Señala que el año 2025 fue exitoso, gracias al liderazgo del Consejo de Administración, la Gerencia y el compromiso de todo el equipo administrativo, lo cual se refleja en resultados positivos.

Invita a los asistentes a participar activamente en este espacio, destacando que en la jornada se llevarán a cabo las elecciones del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia, para lo cual se cuenta con un importante número de candidatos.

Resalta que se han desarrollado múltiples actividades y que se ha avanzado significativamente en el cumplimiento del plan de desarrollo, especialmente en lo relacionado con la sostenibilidad. Reitera que el activo más valioso de la cooperativa no es el supermercado, sino sus asociados.

Finalmente, da la bienvenida a la quincuagésima primera Asamblea de Coomultrup, resaltando los 49 años de historia que han consolidado la organización y recordando que se encuentran próximos a celebrar sus 50 años. Por ello, invita desde ya a los asociados a aportar ideas y propuestas para esta importante conmemoración, la cual no se limitará a una fecha específica, sino que incluirá diversas actividades a lo largo del año 2027.

Agradece nuevamente la asistencia, felicita a los nuevos asociados e insiste en la importancia de vivir los valores del cooperativismo para construir una mejor comunidad.

Bienvenidos todos.

1. VERIFICACION DEL QUORUM

El presidente de la Junta de Vigilancia Ciro Alfonso Caicedo Camargo, presenta un saludo y manifiesta que siendo las 9:10 a.m se procede a verificar el quórum así: Asociados Activos 581, inhabilitados 58, habilitados 523 y 147 excusas radicadas. Teniendo en cuenta los anteriores datos el quórum reglamentario es de 188 asociados y obrando conforme a los establecido en el Estatuto Art 46° Numeral 4. "Si a la hora de la convocatoria no hay el quórum requerido, se dará margen de espera de una hora, transcurrida la cual, podrá sesionar con un número de asociados no inferior al diez por ciento (10%), según la lista de asociados hábiles, ni al cincuenta por ciento (50%) del número requerido para constituir una Cooperativa, esto es, diez (10) asociados hábiles." Por lo cual ya transcurrida la hora de convocatoria se da inicio con 209 asociados registrados es decir hay quórum deliberatorio y decisorio reglamentario para para el desarrollo de la LI Asamblea General Ordinaria.

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:

El Presidente del Consejo Oscar Augusto Fiallo Soto manifiesta que la Mesa Directiva propone como presidente de la Asamblea al asociado Luis Jaime Chaparro Arciniegas identificado con cédula de ciudadanía No. 13.452.343 expedida en Cúcuta el día 04 de mayo de 1979 y como vicepresidente a la asociada Doris Yaneth Angarita Vera identificada con cédula de ciudadanía No. 60.261.307 expedida en Pamplona el día 06 de enero de 1995. Se somete a aprobación de la Asamblea la postulación de los asociados, siendo aprobado por unanimidad se le pregunta a los postulados si aceptan la nominación, ellos responden afirmativamente y se ubican en la mesa directiva.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Leído el orden del día, el Presidente de la Asamblea procede a someterlo a aprobación. No habiendo ninguna observación es aprobado por unanimidad.

Por estatuto corresponde la Secretaría de la Asamblea, ser la misma en este caso es la consejera Bellkya Yaneth Díaz Contreras identificada con cédula de ciudadanía No. 60.262.241 expedida en Pamplona el día 07 de agosto de 1996, por lo que debe ejercer esta función en la Asamblea.

4. LECTURA DE LA CONSTANCIA DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA ANTERIOR

La secretaria de la Asamblea, da lectura a la constancia de la comisión verificadora del acta No. 037, perteneciente a la L Asamblea General Ordinaria de Asociados, realizada el día 15 de marzo de 2025 en modalidad presencial en el Teatro Cecilia Royal Club de la ciudad de Pamplona, donde consta que después de un detallado análisis corresponde a lo que se trató allí y se aprobó.

5. APROBACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE DEBATES

El Presidente de la Asamblea manifiesta que todos los asociados recibieron el Reglamento Interno de debates por medio electrónico, por lo tanto, lo somete a consideración, no habiendo ninguna observación es aprobado por unanimidad.

6. DESIGNACION DE LA COMISION VERIFICADORA DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA

La Mesa Directiva propone a los asociados Doris Veloza Cajamarca cédula de ciudadanía número 20.550.842 de Funza, Ismael Antonio Herazo Ospino, con cédula de ciudadanía número 8.732.903 de Barranquilla y Andrés Fernando Araque Castellanos, con cédula de ciudadanía número 1.094.273.966 de Pamplona. Luego de aceptar su postulación el Presidente somete a consideración y la Asamblea aprueba la comisión por unanimidad.

7. PRESENTACION DE INFORMES

a. GESTION ADMINISTRATIVA

Se proyecta en video el Informe de Gestión Administrativa:

Saludo del Presidente del Consejo de Administración Oscar Augusto Fiallo Soto:

El Consejero Oscar Augusto Fiallo manifiesta que mientras muchas organizaciones piensan en utilidades nosotros pensamos en personas. Una cooperativa no se mide solo por sus cifras sino por el bienestar que genera, en el cooperativismo el crecimiento no es individual es colectivo, seguidamente presenta la bienvenida para todos y manifiesta que es un honor darles la bienvenida a la quincuagésima primera Asamblea General Ordinaria de Asociados, un espacio que representa la esencia misma de nuestra cooperativa la participación, la transparencia y la unión en torno a un propósito común. Hoy nos reunimos no solo para cumplir un deber estatutario sino para vivir un momento muy significativo, rendir cuentas de la gestión realizada durante el año 2025, un año que no fue fácil para el país ni para las organizaciones que trabajamos desde el sector solidario.

Expresa que Colombia atraviesa retos importantes, la incertidumbre económica, las dificultades sociales y los cambios que impartan al sector cooperativo nos exige estar más preparados, más unidos y más comprometidos que nunca. Sin embargo, en medio de esas dificultades la cooperativa demostró que cuando existe trabajo, visión y sentido solidario es posible avanzar y crecer. Hoy podemos decirlo con orgullo los resultados del año 2025 han sido muy positivos no solo lo financiero sino también en lo social y en lo institucional, hemos logrado incrementar nuestra base social lo que significa que más personas creen en este modelo cooperativo. También hemos fortalecido el uso de nuestros servicios evidenciando que nuestra cooperativa sigue siendo una herramienta real de apoyo para nuestros asociados y sus familias. Además el reconocimiento regional que hemos alcanzado confirma que estamos construyendo una organización cada vez más sólida y respetada, estos logros no son de una sola persona son el resultado del compromiso del Consejo de Administración, del esfuerzo de los Directivos y colaboradores y especialmente de nuestros asociados que con su confianza, sentido de pertenencia y participación han sostenido y fortalecido este proyecto colectivo. Hoy renovamos nuestro compromiso con la sostenibilidad con la transparencia y con el bienestar de todos porque en esta cooperativa no solo administramos recursos, administramos confianza. Estos datos confirman que el cooperativismo en Colombia es un pilar social y económico y hoy con orgullo podemos decir que nuestra cooperativa no solo hace parte de ese movimiento sino que fortalece con resultados, crecimiento y compromiso.

Gracias por su presencia por creer en la cooperativa y por seguir construyendo juntos este camino. Bienvenidos a la quincuagésima primera Asamblea General de Coomultrup.

Presentación y Saludo de Gerente

La señora Olga Lucía Fernández Romero manifiesta que es un honor darles la bienvenida a nuestra Asamblea General de Asociados. A continuación los invitamos a conocer los frutos de nuestra gestión durante el 2025, logros que son una realidad gracias al esfuerzo conjunto entre directivos, colaboradores y por supuesto la confianza de cada uno de ustedes, nuestros más de 600 asociados.

Esta Asamblea adquiere un significado especial al conmemorar cuarenta y nueve (49) años de existencia de COOMULTRUP, una trayectoria construida sobre el esfuerzo colectivo, la responsabilidad institucional y la fiel observancia de los principios y valores del cooperativismo.

Nada de lo alcanzado habría sido posible sin el respaldo permanente de nuestros más de seiscientos (600) asociados, quienes, con su fidelidad, compromiso y confianza, han sido y continúan siendo el pilar fundamental de la solidez, estabilidad y crecimiento de la Cooperativa. Su participación activa fortalece nuestra gestión y reafirma nuestro propósito común de trabajar por el bienestar colectivo. ¡Gracias por ser parte de esta Gran familia!

En cumplimiento de nuestros principios cooperativos y del compromiso permanente con la transparencia, a continuación presentamos ante la Honorable Asamblea General de Asociados el Informe de Gestión correspondiente al año 2025, documento que recoge de manera integral el balance social y los resultados financieros del ejercicio.

1. Primer principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta

Durante la vigencia 2025, la Cooperativa evidenció una dinámica positiva en su base social, reflejando confianza institucional, crecimiento sostenible y adecuada gestión de permanencia.

1.1. Base social

Número	Novedad
528	Asociados a 1 de enero de 2025
138	Ingresos
53	Retiro Voluntario /Exclusiones
2	Fallecidos
611	Asociados a 31 de diciembre de 2025

Durante el año 2025 la base social presentó un crecimiento neto del 15,7%, pasando de 528 a 611 asociados. Registramos 138 nuevos ingresos, lo que evidencia la confianza y el posicionamiento institucional de la cooperativa. La tasa de permanencia del 89,6% refleja un alto nivel de fidelización y satisfacción. Estos resultados fortalecen nuestra sostenibilidad financiera y consolidan el crecimiento social de la organización.

Este resultado demuestra:

- Confianza institucional.
- Efectividad en estrategias de vinculación.

- Gestión adecuada y relevancia social de los servicios.
- Adecuada gestión del riesgo de deserción.
- Sostenibilidad Social

➤ **Genero**

#	Genero
374	Mujeres
237	Hombres

El hecho de que el 61% de nuestra base social esté conformada por mujeres representa una fortaleza institucional significativa. Las mujeres han demostrado históricamente un alto nivel de compromiso, responsabilidad financiera y participación solidaria, elementos que fortalecen la calidad de nuestra cartera, la estabilidad de la cooperativa y el impacto social en los hogares de nuestros asociados. Esta composición no solo refleja inclusión, sino también una oportunidad estratégica para seguir desarrollando productos y servicios con enfoque diferencial y alto valor social.

➤ **Edad:**

Edad	# de Asociados
18 – 24	6
25 – 40	125
41 – 60	271
61 – 80	190
Mayores 80	19
Total	611

La estructura por edades refleja una cooperativa madura y estable, donde el 64% de los asociados se encuentra en edad económicamente activa, fortaleciendo la generación de ingresos y la sostenibilidad financiera. No obstante, identificamos como reto estratégico el fortalecimiento de la vinculación de jóvenes, garantizando el relevo generacional y la proyección futura de la cooperativa.

➤ **Antigüedad como asociados:**

Antigüedad	Cantidad
< 5 años	282
< 10 =	133
< 20 =	125
< 30 =	32
< 40 =	32
>41	7
Total	611

Lo anterior evidencia una cooperativa dinámica y en crecimiento. El 68% de la base social se ha vinculado en los últimos diez años, reflejando confianza y posicionamiento institucional. A su vez, contamos con un grupo histórico que supera los 20 años de permanencia, lo que demuestra fidelidad, identidad cooperativa y estabilidad patrimonial. Esta combinación de renovación y experiencia fortalece nuestra sostenibilidad futura.

➤ Nivel Educativo

Nivel	# Asociados
Doctorado	30
Maestría	26
Especialización	178
Universitario	163
Tecnólogo	42
Técnico	67
Bachiller	93
Primaria	14
Total	611

El análisis del nivel educativo de los asociados refleja una **base social con un importante nivel de formación académica**, lo cual constituye una fortaleza para la cooperativa en términos de participación, toma de decisiones informadas y comprensión del modelo solidario.

➤ Estado Civil:

Estado	# Asociados
Casado	233
Divorciado	18
Separado	17
Soltero	218
Union libre	99
Viudo	26
Total	611

En conjunto, estos resultados muestran una **base social diversa en su composición familiar**, lo cual permite a la cooperativa orientar de manera más adecuada sus programas de bienestar, solidaridad y apoyo social hacia las distintas realidades de sus asociados, fortaleciendo así el principio de **servicio y beneficio colectivo**.

2. Segundo principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora.

Indicador	Análisis
Diversidad de participantes en órganos de administración y control	El 90% de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad superior al promedio de los asociados de la organización
Equidad de género en la Asamblea	Participan de la Asamblea General de Asociados un porcentaje de 65% mujeres y 25% hombres
Equidad de género en órganos de administración y control	De los 16 integrantes del consejo de Administración y Junta de vigilancia 5 son mujeres.
Población joven en órganos de administración y control	El 0% de los integrantes de los órganos de dirección administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años.



3. Tercer principio de participación económica de los asociados, en justicia y equidad.

«Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte del capital de la cooperativa es propiedad común de la entidad. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía»

Indicador	Análisis
Utilización de los servicios de crédito	Se aprobaron 1488 créditos por el valor de \$ 5.541.706.382
Colocación de créditos en el año	228 mujeres solicitaron créditos en 500 solicitudes por valor de \$4.128 millones y 134 hombres en 312 solicitudes por valor de \$3.194 millones
Utilización del servicio del supermercado	574 asociados utilizan el servicio de supermercado. Correspondiente al 93.9%. Lo que demuestra que encuentran en nuestro servicio un respaldo para su canasta familiar en cuanto a precios y variedad de productos.
Utilización del servicio de crédito	De los 611 asociados utilizaron el servicio de crédito 446 correspondiente a un 72% de los asociados
Equidad de genero	Créditos desembolsados a mujeres 500
Capital institucional	El capital institucional de la cooperativa, conformado por reservas, fondos y resultados acumulados, asciende aproximadamente al 27% del patrimonio, lo que refleja un adecuado nivel de fortalecimiento patrimonial y sostenibilidad financiera de la organización.
Actividades de balance social	Se llevaron a cabo las siguientes actividades, las cuales fueron asumidas con cargo a los gastos operacionales del ejercicio económico. Asamblea \$33.906.628 y Día del asociado \$9.970.500 cursos de cocina \$869.700, Curso de IA \$2.082.600 bono solidario \$229.185.000
Participación y económica y grado de propiedad	El apalancamiento total de la cooperativa es fondeado por los aportes \$7.952.317.450 de los asociados que confirma el bajo costo de financiación y es sinónimo de confianza y grado de lealtad de los asociados con la entidad.

3.1 Beneficio solidario

Auxilio	Valor	# Beneficiados	Total
Seguro Plan familiar	\$14.428	Todos Los Asociados	\$80.054.724
Incentivo nacimiento Hijos	\$427.050	3 asociados	\$1.281.150
Incentivo 80 años	\$14.235.000	1 asociado	\$14.235.000
Auxilios funerarios	\$711.750	20 asociados	\$14.235.000
Aportes solidarios	\$7.750.000	Instituciones ciudad	\$7.750.000

Reconocimiento Seguro de Vida muerte Asociado	\$20.000.000	1 Asociado	\$20.000.000
Reconocimiento seguro de Aportes muerte Asociado	\$24.424.000	1 Asociado	\$24.424.000

3.2 Protección al asociado y su familia.

Actualmente la Cooperativa tiene suscritas con la Equidad Seguros O.C. las siguientes pólizas de vida para el beneficio de nuestros asociados y sus familias

3.2.1 Póliza de protección familiar

Amparo por muerte del asociado o conyugue por un valor de \$ 20.000.000 (entre los 18 – 80 años) hijos entre los 2 y 21 años \$ 8.000.000 el asociado soltero esta asegurado en \$25.000.000

Costo mensual de \$ 28.600 de los cuáles el asociado aporta \$15.600 y la cooperativa subsidia por el fondo de solidaridad \$13.000

3.2.2. Póliza de Vida grupo Aportes

El objetivo de esta póliza es reconocer a los familiares y beneficiarios una suma igual al valor total de los aportes que tiene el asociado al momento de su deceso. El valor a cancelar mensualmente lo asume el asociado y es el 1.15% sobre el saldo de sus aportes.

3.2.3. Póliza vida deudores

El objeto de este seguro es proteger todas las operaciones de crédito otorgadas a los asociados que reúnan los requisitos contra el riesgo de muerte por cualquier causa. este valor es asumido por cada deudor en un porcentaje mensual del 0.742 x mil sobre el saldo a capital

4. Cuarto principio de formación e información para sus miembros. de manera permanente. oportuna y progresiva.

La Consejera María Esther Castellanos de Araque se dirige a la Asamblea y manifiesta que, para el Comité de Educación, es de gran importancia la participación activa de todos y cada uno de los asociados. A través de este comité, se brinda la oportunidad de fortalecer nuestras competencias profesionales, adquirir nuevos conocimientos y avanzar en el crecimiento personal y familiar, contribuyendo así al mejoramiento de nuestro entorno.

Durante este periodo, el Consejo ha tenido la oportunidad de ofrecer diversos cursos, entre ellos artesanías, cocina y, especialmente, capacitaciones en inteligencia artificial, atendiendo a las necesidades actuales. Esta herramienta está transformando todos los ámbitos, por lo que es fundamental que cada uno de nosotros aprenda a comprenderla, pierda el temor frente a su uso y la aproveche como un recurso que contribuirá al mejoramiento de nuestra calidad de vida y la de quienes nos rodean.

Se hace necesario que los asociados nos compartan sus intereses y necesidades de formación, ya sea a través de sus visitas a la cooperativa, conversaciones o mediante encuestas, con el fin de orientar adecuadamente la inversión en capacitación. Si bien es importante ofrecer programas que respondan a sus expectativas, resulta indispensable contar con una participación masiva.

Finalmente, expresa un especial agradecimiento a todos aquellos que han aceptado las invitaciones a las diferentes capacitaciones, y se extiende una cordial bienvenida a continuar construyendo juntos los próximos 50 años de nuestra cooperativa.



4.1 Se ejecutaron las siguientes actividades de capacitación.

Indicador	Análisis	# personas beneficiadas
Formación para Directivos	Se convocaron a los directivos del Consejo de Administración, Junta de vigilancia y Gerencia asistiendo el 76%	13 directivos
Curso IA	Se convocaron a la totalidad de asociados y asistieron el 4%	25 asociados
Encuentro de Gerentes y Directivos	Convocado a los directivos de la cooperativa asistieron el 36% entre principales y suplentes	4 Directivos
Curso de cocina .	Se convocaron a la totalidad de asociados y asistieron el 5.9%	36 asociados

La consejera Belkys Yaneth Díaz Contreras expresa que durante este periodo los frutos de un trabajo continuo se fundamentaron en un apalancamiento estratégico siendo bienestar, crecimiento, innovación tecnológica donde solo la cooperativa no son solo cifras, son las personas. La Felicidad y el bienestar de los asociados son nuestro pilar. Hemos dado un salto tecnológico deseamos avanzar en procesos ágiles, seguros y modernos, también seguir trabajando con integridad, seguir siendo el faro de progreso para todos. Nadie camina solo y el conocimiento es el motor del cambio.

5. Quinto principio de autonomía, autodeterminación y autogobierno

«Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa»

Indicador	Análisis
Fuentes de financiación externa	Coomultrup se ha financiado de fuentes externas en algunos casos con el Banco Cooperativa Coopcentral. En Diciembre de 2025 se solicitó un nuevo crédito por valor de \$300.000.000 a 24 meses.
Patrocinio de terceros	Coomultrup no recibió ningún tipo de patrocinios por parte de terceros lo que significa el alto nivel de independencia de la cooperativa frente a terceros tanto financiera como administrativa.
Cultura de buen gobierno	se incorporó en la convocatoria a la Asamblea las buenas prácticas definidas en la Circular Básica Jurídica de la SES y en el decreto 962 referidas al nombramiento de miembros del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia.

6. Sexto principio de servicio a la comunidad

«La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros».

Indicador	Análisis
Contribución en favor de la comunidad objetivo	A través del fondo de solidaridad se canceló parte del impuesto de renta por valor de \$11.753.200, se otorgaron auxilios a nuestros asociados por valor de \$14.235.000, Cancelación de la póliza de plan familiar de los asociados por valor de \$ \$80.054.724
Pago de impuestos y contribuciones	Impuesto Predial \$4.002.140, Vehicular \$250.442 de renta \$58.766.143, Contribuciones a la supersolidaria de \$5.832.427 y Confecoop \$7.117.500

7. Séptimo principios de espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua y de integración con otras organizaciones del mismo sector.

Indicador	Análisis
Inversiones en el sector solidario	El 100% de las inversiones que posee la cooperativa se encuentran en el sector solidario: Equidad Seguros \$195.625.163, Banco Cooperativo Coopcentral \$68.328.000 y Confecoop oriente \$711.750
Economías de escala generadas con el sector	En los servicios del previsión exequial con los Olivos se obtiene diferenciales en precios respecto a los precios del mercado. Se puede acceder a capacitaciones gratuitas orientadas por Confecoop
Contribuciones para el sector solidario	Coomultrup se encuentra vinculado a Confecoop Oriente agremiación del sector con lo cual recibimos asesoría y apoyo en temas normativos y legales, así como de la promoción y defensa del sector

El Consejero Carlos Augusto Rangel señala que le apostamos al futuro, somos pioneros en energía solar. Nos llena de alegría compartirles una gran noticia: Nuestra empresa ya cuenta con su propio sistema de paneles solares. Con esta instalación, nos convertimos en los pioneros de la región en utilizar energía fotovoltaica. Esto significa que ahora generamos nuestra propia electricidad de manera limpia, cuidando el medio ambiente y asegurando un futuro más sostenible para todos.

A través de este logro destinamos 270 millones de pesos para hacer realidad este proyecto, reducimos nuestra huella de carbono y modernizamos nuestras instalaciones. Somos la primera empresa del sector en la región en dar este gran paso tecnológico.

GESTION DE RIESGOS

Durante el año 2025, la cooperativa continuó fortaleciendo su Sistema de Gestión de Riesgo, con el propósito de garantizar la estabilidad financiera, la transparencia en la operación y la adecuada administración de los recursos de nuestros asociados.

A través de este sistema se identifican, analizan y controlan los diferentes riesgos que pueden afectar la operación de la entidad, tales como riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

De igual manera, se realizaron actividades permanentes de seguimiento, monitoreo y control, orientadas a prevenir situaciones que puedan afectar el normal desarrollo de las operaciones.

Estas acciones permiten a la cooperativa tomar decisiones oportunas, fortalecer la gestión institucional y proteger los intereses de nuestros asociados

CARTERA DE CRÉDITOS

El consejero Lorenzo Leal Buitrago, presidente del comité de crédito presenta un saludo e indica que es un gusto informar que durante la presente vigencia han trabajado con dedicación en 22 sesiones del Comité de crédito logrando atender 40 solicitudes de crédito. Gracias a la confianza de los asociados se ha aprobado un monto superior 2.483 millones de pesos, reafirmado nuestro compromiso con el crecimiento de sus proyectos. Pensando siempre en su bienestar familiar y en la solidez financiera de nuestra cooperativa presentamos ante el Consejo de Administración una reforma a la resolución de tasas de interés y como resultado hoy contamos con tasas altamente competitivas frente al sector solidario y la banca tradicional.

Además queremos resaltar un beneficio directo para su economía, el valor del gravamen a los movimientos financieros del 4 por mil al momento del desembolso es asumidos totalmente por la cooperativa. Invita a todos a seguir haciendo uso de las diferentes líneas de crédito, cada crédito que solicitan no solo impulsa sus sueños personales, sino que fortalece nuestro capital financiero y garantiza la sostenibilidad de nuestra empresa solidaria, fraternalmente comité de crédito.

Año	Cifra en miles de pesos
2020	4,759,564
2021	5,624,370
2022	7,260,020
2023	7,159,906
2024	6,821,978
2025	7,404,717

MODALIDAD DE CARTERA

Libranza	1,320,593,409
Personal	6,084,124,337
	7,404,717,746

UBICACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA

Asociados	# Asociados	%
Con créditos	367	60
Sin créditos	244	40
Total	538	100

GESTIÓN DE RECURSOS NO FINANCIEROS

TALENTO HUMANO

La cooperativa cuenta actualmente con un equipo humano comprometido con el desarrollo y la prestación eficiente de los servicios. Al cierre del periodo, el talento humano está conformado por 20 funcionarios, distribuidos de la siguiente manera: 7 en las oficinas administrativas, 5 en el supermercado principal, 5 en el punto Express, 1 en la unidad Tú Hogar, 1 domiciliario y 1 funcionario de servicios generales.

Es importante destacar que la cooperativa cumple de manera oportuna con todas las obligaciones laborales y prestacionales establecidas por la ley, garantizando las condiciones laborales de sus colaboradores y sin registrar pasivos laborales a la fecha.

SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

En relación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cooperativa cumple con los lineamientos y requisitos establecidos en la normatividad vigente, implementando acciones permanentes orientadas a la prevención de riesgos y al bienestar de los trabajadores, asociados y visitantes

Durante la vigencia evaluada no se presentaron accidentes laborales, y tampoco se registraron quejas o reportes relacionados con situaciones de acoso laboral, lo cual refleja un ambiente de trabajo basado en el respeto, la convivencia y el cumplimiento de las políticas institucionales.

De esta manera, la cooperativa reafirma su compromiso con la protección, seguridad y bienestar de todo su talento humano.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

La cooperativa mantiene su compromiso con el cumplimiento de la normatividad vigente y las buenas prácticas de gobierno corporativo, implementando de manera permanente los sistemas de control y prevención requeridos por las autoridades competentes.

En este sentido, se continúa aplicando de manera adecuada el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), mediante procesos de debida diligencia, actualización de información y monitoreo de operaciones, con el fin de prevenir y mitigar posibles riesgos asociados a estas conductas.

De igual manera, la cooperativa cumple con lo establecido en la normativa de protección y tratamiento de datos personales, garantizando el manejo responsable, seguro y confidencial de la información de asociados, clientes, proveedores y colaboradores.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la transparencia, la legalidad y la protección de la información, fortaleciendo la confianza de los asociados y de la comunidad en general.

EXPECTATIVAS

En el 2026, la cooperativa proyecta continuar fortaleciendo su crecimiento institucional, consolidando los servicios existentes y generando nuevas oportunidades que permitan mejorar la atención y los beneficios para los asociados.

Entre las principales expectativas se encuentran el fortalecimiento de la cartera de crédito, el crecimiento de las unidades comerciales, la optimización de los procesos administrativos y el fortalecimiento del patrimonio institucional, siempre bajo criterios de eficiencia, sostenibilidad y responsabilidad financiera.

Asimismo, se continuará promoviendo iniciativas orientadas al bienestar de los asociados, la educación cooperativa y el fortalecimiento del sentido de pertenencia, reafirmando el compromiso de trabajar con transparencia, responsabilidad y visión de futuro para el desarrollo de la cooperativa.

Gracias a la confianza de nuestros asociados, seguimos avanzando con paso firme, preparándonos para celebrar 50 años de historia cooperativa y construyendo juntos el futuro de COOMULTRUP.

La Gerente expresa que el crecimiento de Coomultrup es el reflejo del trabajo colectivo, seguiremos trabajando con responsabilidad, transparencia y compromiso por el bienestar de nuestra empresa.

OSCAR AUGUSTO FIALLO SOTO

Presidente Consejo

OLGA LUCIA FERNANDEZ ROMERO

Gerente

El Presidente de la Asamblea, señor Jaime Chaparro Arciniegas, se dirige a la Honorable Asamblea y manifiesta que se ha recibido un Informe de Gestión muy completo, en el cual se evidencia que fue un excelente año para la cooperativa. Así mismo, invita a los asociados a expresar cualquier aporte u observación que deseen realizar. No habiendo intervenciones, se continúa con la presentación de los Informes.

b. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Se proyecta el video donde el Presidente Ciro Alfonso Caicedo Camargo presenta el siguiente informe.

En nombre de la Junta de Vigilancia y de sus cinco integrantes —teniendo en cuenta que el sexto miembro falleció durante la vigencia 2025—, me permito informar a la Asamblea General de Asociados que, en el transcurso del presente año, hemos realizado diez sesiones. Estas nos han permitido evaluar las actuaciones del Consejo de Administración y ejercer una vigilancia permanente desde el punto de vista administrativo y fiscal.

Nuestra labor se ha desarrollado en estricto cumplimiento de la normatividad estatutaria, evidenciando una gestión satisfactoria tanto por parte de la señora gerente como de los integrantes del Consejo de Administración y de esta Junta de Vigilancia.

8. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

A continuación, se procede a proyectar en video el informe de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025.

ACTIVO.

El activo registró un incremento de 8% lo que equivale a \$867 millones de pesos cerrando con una cifra total de 12 mil 239 millones de pesos.

ACTIVOS

	Efectivo y Ecuivalentes al efectivo	Inventarios	Cartera de Crédito	Cuentas Por Cobrar	Propiedad Planta y Equipo	Diferidos	Inversiones
2024	492503156	932444364	682197864	311429255	255379148	8428811	251757663
2025	411860859	106702804	740471774	284668801	279352909	13188770	264864913

El activo se encuentra conformado así:

El mayor componente del activo se encuentra en la cartera con un 60%, equivalente a 7 mil 404 millones de pesos, presentando un aumento de 582 millones de pesos con respecto a la cartera del año 2024 producto de mayor demanda de créditos por parte de nuestros asociados.

La propiedad planta y equipo con un 23% equivalente a 2 mil 793 millones de pesos valor que aumento en 239 millones de pesos con respecto al año anterior producto de la instalación del sistema de paneles solares. Creando un gran impacto a la conservación del medio ambiente y asegurando un futuro más sostenible para todos.

Los inventarios con un 9% por valor de \$1.067 millones de pesos presentando un aumento de 134 millones de pesos con respecto al 2024 producto de las compras para los tres puntos de venta.

El efectivo y equivalentes al efectivo con un 3% correspondiente a 411 millones de pesos disminuyendo en 80 millones con relación al 2024 resultado de la colocación de créditos y el pago a proveedores antes de finalizar el año.

Las cuentas por cobrar con un 2% correspondiente a 284 millones disminuyeron en relación al 2024 en 26 millones resultado del menor valor de anticipo de impuestos y menores ventas a crédito.

Las inversiones con un 2% por valor de 264 millones las cuales se incrementaron en 13 millones por el aumento en estas.

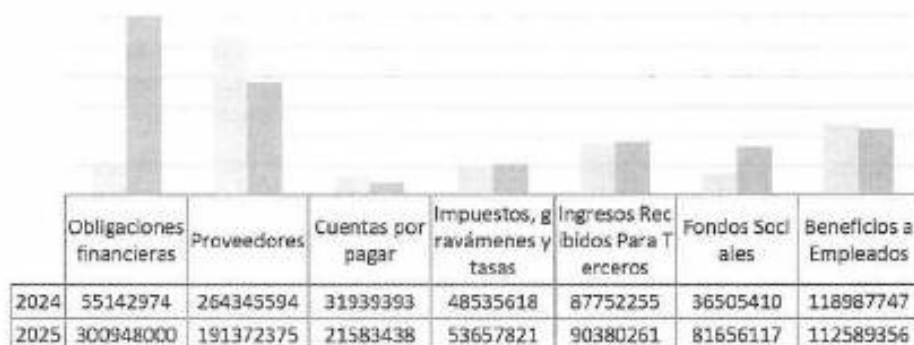
Y los diferidos con menos del 1% con un valor de 13 millones.

PASIVO.

El pasivo en el año 2025 registró un aumento del 32% equivalente a 208 millones cerrando con un saldo de 852 millones este aumento se da principalmente por la adquisición de una obligación financiera para suplir las solicitudes de crédito.

El pasivo se encuentra conformado así:

PASIVOS



Las obligaciones financieras representan el 35% del pasivo equivalente a 300 millones de pesos, valor que aumentó en 446% respecto al 2024 en 245 millones de pesos, debido a la adquisición un crédito para colocación de cartera.

Los proveedores el 22% del pasivo con 191 millones de pesos, valor que disminuyó en 28% en 72 millones de pesos principalmente por el pago a estos, antes de finalizar el año. Los beneficios a empleados con el 13% por valor de 112 millones de pesos, disminuyeron en 6 millones de pesos respecto del 2024.

Los ingresos recibidos para terceros con un 11% equivalente a 90 millones de pesos aumentaron en 2 millones por el mayor recaudo para seguros la equidad.

Los fondos sociales con un 10% por un valor de 81 millones que aumentaron en 45 millones respecto al año anterior para cubrir el pago de seguros y auxilios.

Los impuestos con un 6% correspondiente a 53 millones de pesos, aumentaron en 5 millones por el valor del IVA generado a pagar en el último bimestre el año.

Las cuentas por pagar que corresponden a costos y gastos, aportes de nómina y diversos con el 3% equivalente a 21 millones disminuyeron en 10 millones en relación con la vigencia anterior.

PATRIMONIO.

El patrimonio en el año 2025 creció un 6% equivalente a 658 millones de pesos, cerrando con un saldo de \$11.387 millones de pesos

Composición del patrimonio.

PATRIMONIO

	Aportes sociales	Reserva protección de aportes	Fondo readquisición de aportes	Fondo Especial	Resultados del ejercicio	Fondos sociales capitalizados	Superávit por donaciones	Resultados acumulados por...	Otro resultado integral
2024	73676886	59038515	17428529	89203334	30900506	70905819	100000	10569106	42466621
2025	79523174	64915129	17428529	90720869	30898223	70905819	100000	10569106	42466621

Dentro del patrimonio, los aportes presentaron un crecimiento del 8% equivalente a 584 millones de pesos, cerrando con un saldo de \$7.952 millones de pesos, representando el 70% del patrimonio.

Los resultados acumulados por adopción a NIIF, el otro resultado integral y el superávit por donación que representan el 14% del patrimonio correspondiente a \$1.481 millones de pesos, no presentaron variación con respecto al año anterior;

Seguido de los fondos de destinación específica con un 9% por valor de \$995 millones de pesos, el cual se fortalece acorde con la normatividad cooperativa, donde se establece la no distribución de los excedentes por servicios prestados a terceros.

La reserva para protección de aportes con un 8% equivalente a \$649 millones de pesos, se incrementó en \$58 millones de pesos producto de la distribución de excedentes del año 2024.

El total del patrimonio que esta dado por los aportes, fondos y reservas respaldan en un 78% la totalidad de los activos de la cooperativa.

La utilidad presentó una leve disminución de menos del 1% por valor Venti tres mil 828 pesos con respecto a la del año 2024 producto del aumento en las ventas y del gasto en la mayoría de partidas.

INGRESOS

INGRESOS

	VENTAS	INTERESES	OTROS INGRESOS
2024	5331698951	1051831970	45402659
2025	6022772314	1004956511	73716529

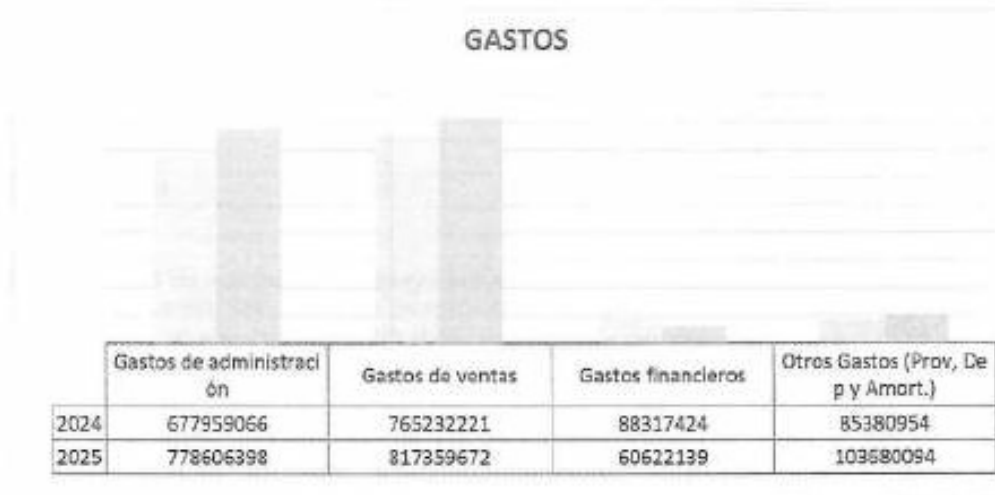
Los ingresos por las ventas del supermercado fueron de \$6.022 millones de pesos, representados en un 85%; de las cuales \$1.543 millones de pesos, corresponden a asociados que son el 26%, \$4.478 millones de pesos a particulares que son el 74%. Cabe resaltar que se concedió descuento en las ventas a los asociados un valor de \$72 millones de pesos.

Los intereses de los créditos fueron de \$1.004 millones de pesos, con un 14% y otros ingresos por valor de \$73 millones de pesos, equivalentes a 1% en donde se encuentran ingresos financieros, comisiones, ingresos administrativos y otros.

Las ventas con respecto al año anterior aumentaron en un 13% equivalente a 691 millones de pesos, los intereses disminuyeron un 4% correspondiente a \$46 millones de pesos, y los otros ingresos aumentaron en un 62% correspondiente a \$28 millones de pesos.

COSTOS.

El costo de la mercancía fue de \$5032 millones, y aumentó un 12% equivalente a \$529 millones de pesos con respecto al 2024, la mercancía representa el 84% de las ventas.

GASTOS.

Los gastos totales en el año 2025 fueron de \$1.760 millones de pesos y con respecto al 2024 aumentaron en \$143 millones de pesos, y están representados en:

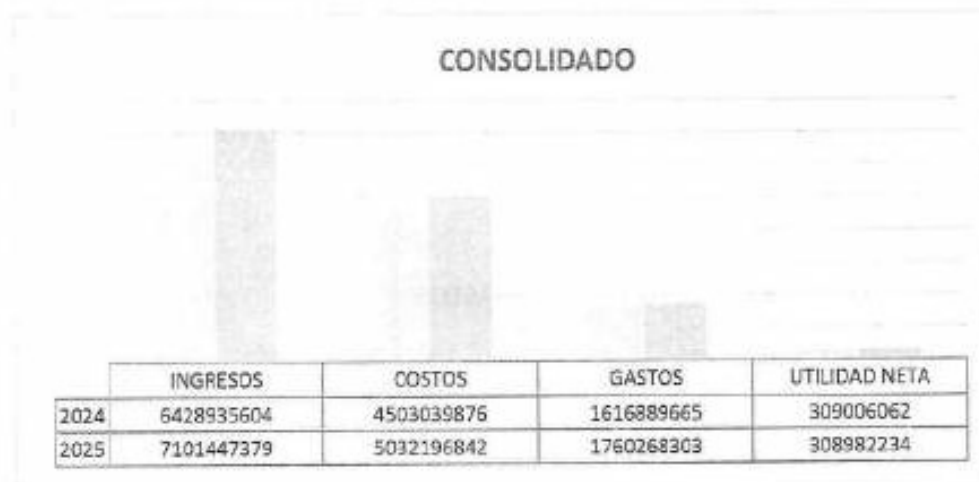
Gastos de la sección del supermercado con un 46% por valor de \$817 millones de pesos. De los cuales \$542 millones de pesos, corresponden a gastos de personal y \$282 millones de pesos, a gastos generales. Los gastos en esta sección aumentaron un 7% correspondiente a \$36 millones de pesos con respecto al año 2024 siendo los más significativos los de personal, el impuesto de industria y comercio, los servicios, mantenimiento y los diversos que incluyen gastos de seguridad y salud en el trabajo, empaques, aseo y cafetería.

Gastos de administración con un 44% por valor de \$778 millones de pesos, de los cuales \$489 millones de pesos, corresponden a gastos de personal y \$289 millones de pesos a gastos generales. Los gastos en esta sección aumentaron un 15% en \$100 millones de pesos respecto al año 2024 producto del aumento generalizado de los precios de un año a otro. Las cuentas más representativas son los gastos de personal, honorarios, gastos de asamblea, gastos a directivos, publicidad, servicios y los diversos donde se incluyen actividades de integración institucional dentro de las cuales se destacan el día del asociado y la fiesta de fin año orientadas a fortalecer el sentido de pertenencia y los valores cooperativos.

Gastos financieros con un 3% por valor de \$60 millones de pesos disminuyeron en un 31% equivalente a \$27 millones de pesos, respecto al año anterior producto del menor valor pagado en intereses por las obligaciones financieras.

Los otros gastos que comprenden las provisiones, depreciaciones y amortizaciones con un 6% equivalente a \$103 Millones de pesos, aumentaron un 21% equivalente a \$18 millones de pesos.

CONSOLIDADO



En resumen, comparando con el año 2024 los ingresos aumentaron en \$672 millones de pesos, los costos aumentaron en \$529 millones de pesos, los gastos aumentaron en \$143 millones de pesos, para arrojar una utilidad de \$308 millones de pesos.

EXCEDENTES



El excedente en el año 2025 fue de \$308 millones de pesos presentado una leve disminución de menos del 1% equivalente a \$23.828 pesos con respecto a la vigencia 2024 manteniendo estabilidad frente al año anterior y permitiendo continuar fortaleciendo el patrimonio y los fondos sociales de la organización.

DISTRIBUCION DE LA UTILIDAD POR UNIDAD DE NEGOCIO



En cuanto a la distribución de la utilidad por unidad de negocio, la mayor participación corresponde a la sección de crédito, que aportó \$156 millones de pesos, consolidándose como la principal generadora de resultados para la cooperativa, en segundo lugar, se encuentra la unidad express, con una utilidad de \$89 millones de pesos, le sigue supermercado principal que contribuyó con \$39 millones de pesos, y finalmente la unidad tu hogar aportó \$23 millones de pesos, a la utilidad del periodo. Estos resultados reflejan la contribución de cada unidad de negocio al fortalecimiento financiero de la cooperativa.

El Presidente de la Asamblea manifiesta que se ha presentado una exposición clara sobre los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025. Asimismo, pregunta a los asociados si alguno desea realizar una aclaración o formular alguna inquietud, indicando que la Administración está atenta y disponible para atenderlas. Además, toda la documentación reposa en los archivos de la Cooperativa si alguien desea solicitarla.

9. INFORME Y DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL

La doctora Mariela Villamizar Vera, presenta un saludo a la Honorable Asamblea y manifiesta que en calidad de Revisora Fiscal de Coomultrup se permite presentar el siguiente informe relacionado con el ejercicio del año 2025, en cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las normas de aseguramiento de la información.

A continuación presenta los aspectos más importantes del Dictamen de Revisoría Fiscal del año 2025.

DICTAMEN DE REVISOR FISCAL AÑO 2025

Señores
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS, TRABAJADORES Y
PARTICULARES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA LTDA.
COOMULTRUP
Ciudad

Opinión

He auditado los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025 comparado con el año 2024, de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS, TRABAJADORES Y PARTICULARES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA LTDA - COOMULTRUP, en adelante "COOMULTRUP", que comprende:

- El estado de situación financiera.
- Estado del resultado integral.
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Resumen de las principales políticas contables y revelaciones

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de COOMULTRUP al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el marco normativo compilado en el anexo técnico compilatorio 2 para entidades del grupo 2, del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de 2019.

Cabe anotar que me declaro en independencia de COOMULTRUP, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas en la Ley 43 de 1990 y el anexo 4 – 2019 del DUR 2420 de 2015. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones claves de auditoría

En el ejercicio de la auditoría se verificaron los siguientes temas:

a) Cartera de Crédito

Me enfoque en este tema, teniendo en cuenta que la cartera de crédito equivale al 60.5% del total del activo de COOMULTRUP. El valor acumulado de la provisión de cartera a 31 de diciembre de 2025, es de \$114 millones obteniendo un incremento de \$35 millones con respecto al año anterior, como resultado del incumplimiento de pago y la recalificación de cartera anual exigida por la Superintendencia de Economía Solidaria, así como se manifiesta en la revelación No. 6 se realizaron los siguientes procedimientos de auditoría:

- Comparación de los saldos en módulos de cartera financiera y contabilidad del software TNS.
- Verificación de la línea de crédito registrada contablemente de acuerdo a la solicitud del crédito.
- Revisión de la tasa de interés asignada al crédito teniendo en cuenta la resolución aprobada por el consejo de Administración.
- Aplicación de la normatividad de la Superintendencia de Economía Solidaria para el cálculo de la provisión de cartera.
- Revisión del cálculo de la provisión de la cartera general

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración de COOMULTRUP es la responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y la normatividad especial emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

En la preparación de los estados financieros, la administración también es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha, haciendo la respectiva revelación.

Los Estados Financieros fueron certificados bajo la responsabilidad de la Gerente Olga Lucía Fernández Romero en calidad de Representante Legal y el Contador Público Carlos Fabian Lizcano Cruz mediante soporte expedido el 28 de enero de 2026.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de estados financieros

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información.

Con el apoyo constante de la administración en el suministro de la información requerida, resolviendo inquietudes y facilitando las herramientas tecnológicas para la consulta de las transacciones registradas en el sistema contable TNS obteniendo evidencia suficiente y razonable que respaldan las cifras y las revelaciones de los estados financieros de la Cooperativa.

Para fundamentar mi opinión sobre la auditoría, se evaluó los siguientes aspectos:

- El cumplimiento del objeto social
- El cumplimiento de las decisiones de la asamblea general de asociados y el Consejo de Administración.
- Verificar el cumplimiento de las normas tributarias y normas específicas del sector solidario.
- Revisión de los documentos que soportan las transacciones financieras.
- Cumplimiento de la normatividad interna

Informe sobre requerimientos legales y regulatorios

De acuerdo a la auditoría realizada a COOMULTRUP informo lo siguiente:

- La Cooperativa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, incluyendo la normatividad expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de COOMULTRUP se ajusta a los estatutos, a las decisiones del Consejo de Administración y la asamblea de asociados.
- Conceptúo que COOMULTRUP ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder.
- El libro de actas, la correspondencia, los comprobantes de egreso, los comprobantes de contabilidad, ingresos y demás soportes que evidencian las transacciones realizadas se conservan debidamente
- Las declaraciones tributarias del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, Retención en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado (IVA) se presentaron oportunamente y guardan relación con la información contable
- Se presentó la información exógena ante la Dian de manera oportuna.
- Se actualizó la información para seguir perteneciendo al Régimen Tributario Especial – ESAL
- Se está cumpliendo con la expedición de la Facturación Electrónica, la nómina electrónica y documentos soporte electrónico.
- Durante el año 2025, COOMULTRUP cumplió con la retención y autorretención del Impuesto de Industria y Comercio y se pagó de manera mensual, en atención al estatuto tributario del Municipio de Pamplona.

- COOMULTRUP con respecto al pago de la seguridad social y aportes parafiscales, está a paz y salvo a diciembre de 2025. Teniendo en cuenta que la Ley 1819 de 2016 exonera del pago a ICBF, SENA y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud a las Cooperativas.²
- Referente al personal vinculado se le cancela lo de ley incluyendo las horas extras y recargos nocturnos y a 31 de diciembre de 2025 quedó a paz y salvo por todo concepto generado de la relación laboral, en el caso de las cesantías, por norma se giran a los fondos antes del 14 de febrero del año siguiente.
- Se dio cumplimiento a la reforma laboral como es la disminución de la jornada a 44 horas semanales, el inicio de la jornada nocturna desde las 7:00 p.m, incremento a 80% el recargo dominical y festivo, y la vinculación del aprendiz del Sena en etapa productiva mediante contrato laboral al 100%, incluyendo prestaciones sociales y aportes parafiscales
- Durante el año 2025 se presentó la información financiera de los 3 primeros trimestres en la plataforma del SICSES de la Superintendencia de Economía Solidaria y el último trimestre se presentó en la plataforma ADA.
- De acuerdo a la ley 603 del año 2000, el software usando por COOMULTRUP contiene las licencias respectivas.
- En lo relacionado con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo –SARLAFT, COOMULTRUP ha definido los controles necesarios para dar cumplimiento a la normatividad, cuenta con un Oficial de Cumplimiento y suplente nombrado por el consejo de administración y con capacitación en el tema; es el encargado de presentar los informes requeridos ante la Unidad de Información de Análisis Financiero –UIAF mediante el uso del software Starsol adquirido en el año 2025. Así mismo, se presentaron los informes semestrales al consejo de Administración y se ha cumplido con las capacitaciones sobre SARLAFT para el oficial de cumplimiento, revisor fiscal, empleados y directivos.
- La Representante Legal y su suplente, Oficial de Cumplimiento principal y suplente y revisor fiscal cuentan con el curso virtual E-Learning actualizado.
- El oficial de cumplimiento diligencia el formato de declaración de origen de fondos cuando se recibe pagos por valor igual o superior a \$5 millones.
- COOMULTRUP ha dado cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable, Título IV relacionado con SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS – SIAR, Con relación al Sistema de Administración del Riesgo de Crédito, durante el año 2025, la Cooperativa se ha realizado el seguimiento y control para evaluar el riesgo crediticio de la cartera. Se realizó la evaluación de la cartera en el plazo establecido por la Supersolidaria.
- En cuanto al Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), existe una persona responsable del seguimiento y ejecución. En el mes de diciembre se realizó la evaluación y diagnóstico de los estándares mínimos del SG-SST, obteniendo el 93.50% /100% de cumplimiento, resultado avalado por EQUIDAD SEGUROS O.C Riesgos Laborales.
- Los fondos sociales se ejecutaron cumpliendo su reglamento y al finalizar la vigencia terminó con un saldo de \$ 81 millones, para ser ejecutados en la vigencia 2026, relacionados así: Fondo de educación \$ 16 millones, Fondo de solidaridad \$ 20 millones, fondo de bienestar social \$855 mil, fondo mutual para otros fines por valor de \$45 millones.
- El informe de gestión ha sido preparado por la administración de COOMULTRUP para dar cumplimiento a las disposiciones legales y guarda concordancia con los estados financieros del año 2025
- Se presentaron ante el Consejo de Administración y la Gerencia, las observaciones y recomendaciones de la revisoría fiscal.
- Se les hizo seguimiento a los requerimientos de los entes de control, verificando el cumplimiento en la respuesta.

Hipótesis de Negocio en marcha

De acuerdo a la Nota No. 01, Una vez preparados los estados financieros de COOMULTRUP y habiendo evaluado los indicadores financieros, los riesgos del año 2025 y basándome en la evidencia obtenida en la auditoría realizada, se pudo determinar que no hay una incertidumbre material en relación con hechos o condiciones que puedan poner en duda la capacidad de COOMULTRUP para continuar como un negocio en marcha.

Hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio

Según la NIA 560, desde el cierre del periodo (31 de diciembre de 2025) hasta la fecha, manifiesto que no tengo conocimiento de hechos significativos que puedan modificar las cifras de los estados financieros que afecten el resultado del ejercicio, o que pongan en riesgo la continuidad en el cumplimiento del objeto social de COOMULTRUP

MARIELA VILLAMIZAR VERA
Revisora Fiscal
T.P.83.941-T

Finalmente La Doctora Mariela Villamizar Vera, expresa que de acuerdo al análisis realizado a los estados financieros se puede concluir que la entidad mantiene una estructura financiera sólida de estabilidad en los resultados y un crecimiento moderado en sus operaciones durante la vigencia 2025. Así mismo, se evidencia el fortalecimiento del patrimonio y la continuidad de una generación de excedentes lo cual contribuye al cumplimiento del objeto social en beneficio de los asociados.

Invita a la Gerencia y al Consejo de Administración para que continúen fortaleciendo las medidas de control, de eficiencia en el manejo de los recursos y sostenibilidad financiera con el fin de seguir garantizando el desarrollo y la estabilidad de COOMULTRUP.

10. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Presentados los Estados Financieros y el Dictamen de la Revisora Fiscal, el Presidente hace la observación que se evidencia que Coomultrup está dando cumplimiento a toda la normatividad vigente tanto contables como tributarias y todo lo establecido con la Superintendencia de la Economía Solidaria. Por lo tanto, los somete a Consideración de la Honorable Asamblea. No existiendo ninguna objeción u observación son aprobados por unanimidad mediante una palmada.

11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.

El asociado Oscar Augusto Fiallo Soto presidente del Consejo de Administración, procede a presentar y dar lectura al Proyecto de Acuerdo de Distribución de Excedentes para colocarlo a consideración de la Honorable Asamblea que de conformidad con la Legislación Cooperativa y el Estatuto.

PROYECTO DE ACUERDO No. 003 (Febrero 11 de 2026)

POR EL CUAL SE ESTABLECE LA DISTRIBUCION DE EXCEDENTES DE LA VIGENCIA 2025

El Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva de Empleados, Trabajadores y Particulares de la República de Colombia "COOMULTRUP". En cumplimiento de sus atribuciones legales estatutarias y considerando:

1. Que, a 31 de diciembre de 2025, la cooperativa registró excedentes netos como resultado de procesos operacionales para distribuir la suma de **\$308.982.234**
2. Teniendo en cuenta el artículo 10º. de la ley 79 de 1988 dice: "Las cooperativas prestarán preferencialmente sus servicios al personal asociado. Sin embargo, de acuerdo al estatuto podrán extenderlos al público no afiliado, siempre en razón del interés social o del bienestar colectivo. En tales casos, los excedentes que se obtengan serán llevados a un Fondo social no susceptible de repartición". Para el año de 2025 corresponde a la suma de: **\$17.248.687**
3. Que descontando la utilidad obtenida por venta de servicios a terceros quede como excedente distribuible la suma de **\$291.733.547**
4. Que, de conformidad con la Legislación cooperativa el 50% de ley, esto es **\$145.866.773**, los excedentes se aplicaran así:
 - a. Un 20% para Fondo de Educación
 - b. Un 20% para reserva para Protección de Aportes
 - c. Un 10% para el fondo de solidaridad
5. Que el remanente de **\$145.866.733** podrá aplicarse en todo o parte así:
 - a. Para revalorización de aportes sociales
 - b. Para fortalecimiento del fondo de solidaridad
 - c. Para el fondo de bienestar social
 - d. Para el fondo de recreación
 - e. Para el fondo de amortización de aportes

ACUERDA

1 Distribuir el 50% de Ley así:	\$145.866.773
a. Un 20% para el Fondo de Educación	\$ 58.346.709
b. Un 20% para Reserva para protección de Aportes	\$ 58.346.709
c. Un 10% para el Fondo de Solidaridad	\$ 29.173.355
2 Distribuir el 50% de los excedentes restantes	\$145.866.773
a. Un 5% para el fondo de educación	\$ 14.586.677
b. Un 25% para Revalorización de aportes	\$ 72.933.387
c. Un 20% Fondo de Bienestar Social	\$ 58.346.709

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

OSCAR AUGUSTO FIALLO SOTO
Presidente

BELLKYS YANETH DIAZ CONTRERAS
Secretaria

El asociado Ciro Alfonso Calcedo Camargo toma la palabra y manifiesta que La Junta de Vigilancia que ha conocido el Proyecto de Distribución de Excedentes presentado por el señor Presidente considera que se ajusta a la normatividad legal, y la distribución de excedentes financieros es un mandato que establece la norma, el sistema cooperativo y por lo tanto, recomienda a la Asamblea que imparta su aprobación.

Posteriormente, el Presidente de la Asamblea somete a consideración El Proyecto de Distribución de Excedentes vigencia 2025, y manifiesta que el asociado que no esté de acuerdo o tiene alguna sugerencia u observación al respecto favor levantar la mano. No habiendo ninguna solicitud de la palabra se aprueba por unanimidad por la Honorable Asamblea.

12. ELECCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PERIODO 2026 – 2028

La secretaria de la Asamblea manifiesta que para iniciar con el proceso de votación se solicita a la Honorable Asamblea la aprobación para que la elección se realice de manera electrónica en donde cada asociado se dirige a un computador ubicado a la entrada del recinto, digita su número de cédula y este lo habilita para cada uno de los tarjetones que corresponde en primer lugar Consejo de Administración, segundo para La Junta de Vigilancia. Cada asociado tiene derecho a un voto. Después de ejercido el sufragio ya no podrá repetir el proceso porque el sistema no lo va a permitir.

Se procede a proyectar el tarjetón con los postulantes por el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia. Posteriormente cada candidato procede a presentarse ante la Honorable Asamblea.

Por el Consejo de Administración:

- Bellkys Yaneth Díaz Contreras
- Carlos Augusto Rangel Alvarez
- Hector Humberto Cuadros Picón
- Héctor Jesús Quintero Quintero
- Jessica Mildred Sarmiento Bautista
- José Apuleyo Torres Maldonado. (No se encuentra presente en el recinto).
- Maria Esther Castellanos de Araque
- Lorenzo Leal Buitrago
- Oscar Augusto Fiallo Soto
- Wilson Alberto Contreras Espinosa

Se procede a retirar del tarjetón al señor José Apuleyo Torres Maldonado, por no encontrarse presente en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los asociados que, en caso de que alguno desee postularse para completar el número reglamentario —cinco (5) miembros principales y cinco (5) suplentes del Consejo de Administración—, se agradece su colaboración.

Seguidamente, la señorita Marly Alejandra Contreras Moreno se postula y así queda conformado el grupo de 10 asociados para proceder a la elección.

Por la Junta de Vigilancia:

- Augusto Peñaloza Alvernia
- Carmen Gladys Velandía García
- Ciro Alfonso Caicedo Camargo
- Enrique Alfonso Cabeza Herrera
- Olga Mireya Montañez Balaguera
- Yanneth Maritza Mogollón Cardenas

El Presidente de la Asamblea explica el proceso de votación. La idea es que procedan saliendo organizadamente haciéndolo fila por fila desde la parte superior de la sala. Están habilitados 5 computadores en la entrada y para votar solo se digita el número de la cédula y al digitarlo le va a arrojar el tarjetón, donde se encuentra los nombres de cada candidato, dan click al primero sobre la foto de los pertenecientes al Consejo de Administración, continúan y va aparecer el tarjetón de los candidatos de la Junta de Vigilancia. Y ahí terminan de hacer sus votaciones, para regresar al puesto.

A continuación se describe el proceso:

Proceso de votación en la terminal (Módulo votaciones).

El accionero se conecta a la terminal desde el computador una pantalla que le solicita ingresar número de documento para seleccionar y permitirle el acceso al voto.



Una vez se introduce el número de documento el programa solicita que el accionero haya registrado su sistema y que se encuentre habilitado para ejercer su voto. En caso contrario se muestra un mensaje de diagnóstico y la opción de salir a la sesión.

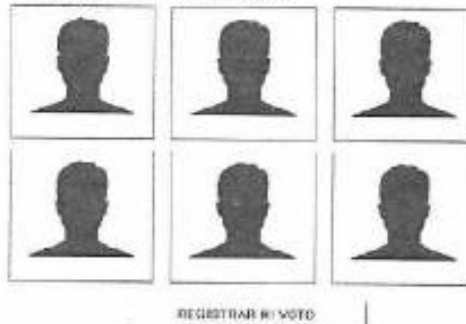


Una vez se realizó correctamente el documento, el programa despliega la primera lista de candidatos que corresponde al **tercer** de Administración.

Al dar clic en el botón "REGISTRAR MI VOTO" pasara las siguientes listas que corresponden a la Junta de Vigilancia y Comité de Apoyo a los Accionistas.

Tenga en cuenta que que si la lista tiene más de 11 candidatos aparecerá los botones "Votaje aleatorio" y "Votaje Sigiloso" con lo que permite votar los otros candidatos.

También puede ejercer su voto en México, si así lo solicita.



Una vez se terminó de realizar su votación en cada una de las listas, el programa despliega una pantalla agradeciendo la participación en el proceso de votación, en el cual podrá finalizar con su clic en el botón de salir.

Seguidamente, el Presidente de la Asamblea somete a consideración la aprobación del voto electrónico. Siendo aprobado por unanimidad. Por lo tanto, se da inicio a las elecciones.

A continuación, el Presidente de la Asamblea hace un llamado a las personas encargadas del escrutinio de los resultados de la votación para ya dar el resultado de las votaciones.

Teniendo un registro de asistencia de 275 asociados inicialmente, pero al momento de realizarse las votaciones 256 asociados, ejercieron su derecho. Se procede a proyectar los listados oficiales de las elecciones con los siguientes resultados. El Presidente de la Asamblea manifiesta que este es el resultado del escrutinio para el Consejo de Administración correspondiente a la vigencia 2026–2028.

CONSEJO DE ADMINISTRACION		
	NOMBRE Y APELLIDOS	VOTOS
1	OSCAR AUGUSTO FIALLO SOTO	83
2	CARLOS AUGUSTO RANGEL ALVAREZ	42
3	WILSON ALBERTO CONTRERAS ESPINOSA	35
4	LORENZO LEAL BUITRAGO	32
5	BELLKYS YANETH DIAZ CONTRERAS	23
6	MARIA ESTHER CASTELLANOS DE ARAQUE	13
7	JESSICA MILDRED SARMIENTO BAUTISTA	10
8	HECTOR JESUS QUINTERO QUINTERO	7
9	HECTOR HUMBERTO CUADROS PICON	7
10	MARLY ALEJANDRA CONTRERAS MORENO	1
	VOTO EN BLANCO	3
	TOTAL	256

Debido al empate entre el asociado Héctor Jesús Quintero Quintero y el asociado Héctor Humberto Cuadros Picón, el desempate se realiza teniendo en cuenta el orden de inscripción en la lista del Consejo de Administración, resultando favorecido el candidato que se registró en primer lugar que corresponde a Héctor Jesús Quintero Quintero.

Los cinco primeros candidatos según el resultado arrojado por el sistema corresponden a los miembros principales, y los cinco restantes a los suplentes; esto acorde con el estatuto vigente. En consecuencia, quedan electos para el Consejo de Administración los siguientes asociados, dejando constancia de que cada uno aceptó el cargo que le correspondió de acuerdo con el número de votos obtenidos.

PRINCIPALES:

- **Oscar Augusto Fiallo Soto:** PRESIDENTE. C.C. 13.483.895 expedida en la ciudad de Cúcuta el día 21 de diciembre de 1984.
- **Carlos Augusto Rangel Álvarez:** VICEPRESIDENTE. C.C. 91.223.335 expedida en la ciudad de Bucaramanga el día 10 de marzo de 1.981
- **Wilson Alberto Contreras Espinosa.** SECRETARIO C.C. 88.157.279 expedida en Pamplona el día 11 de diciembre de 1989.
- **Lorenzo Leal Buitrago.** VOCAL. C.C. 88.156.927 expedida en la ciudad de Pamplona el día 14 de septiembre de 1.989
- **Bellkys Yaneth Díaz Contreras:** VOCAL. C.C. 60.262.241 expedida en la ciudad de Pamplona el día 07 de agosto de 1996.

SUPLENTE:

- **María Esther Castellanos de Araque:** C.C. 27.784.999 expedida en la ciudad de Pamplona el día 13 de noviembre de 1969.
- **Jessica Mildred Sarmiento Bautista.** C.C.1.094.266.946 expedida en la ciudad de Pamplona el 21 de julio de 2009.
- **Hector Jesús Quintero Quintero.** C.C. 1.067.720.140 expedida en Codazzi el día 28 de enero de 2009.
- **Hector Humberto Cuadros Picón.** C.C. 88.156.592 expedida en la ciudad de Pamplona el 22 de febrero de 1989.
- **Marly Alejandra Contreras Moreno.** C.C. 1094275263 expedida en la ciudad de Pamplona el día 23 de julio de 2013.

13. ELECCION JUNTA DE VIGILANCIA PERIODO 2026 - 2028

A continuación, se muestran los resultados de la elección de la Junta de Vigilancia.

JUNTA DE VIGILANCIA		
	NOMBRE Y APELLIDOS	VOTOS
1	YANNETH MARITZA MOGOLLON CARDENAS	78
2	OLGA MIREYA MONTAÑEZ BALAGUERA	65
3	CIRO ALFONSO CAICEDO CAMARGO	64
4	AUGUSTO PEÑALOZA ALVERNIA	20
5	ENRIQUE ALFONSO CABEZA HERRERA	14
6	CARMEN GLADYS VELANDIA GARCIA	6
7	VOTO EN BLANCO	9
	TOTAL	256

Quedaron electos por la Junta de Vigilancia los siguientes asociados dejando constancia que en la reunión de instalación, ellos harán la distribución de los cargos, esto acorde con el estatuto.

PRINCIPALES:

- **Yanneth Maritza Mogollón Cardenas.** C.C.60.338.366 expedida en la ciudad de Cúcuta el día 14 de octubre de 1988.
- **Olga Mireya Montañez Balaguera.** C.C. 60.262.494 expedida en la ciudad de Pamplona el día 01 de octubre de 1996.
- **Ciro Alfonso Caicedo Camargo.** C.C. 17.149.636 expedida en la ciudad de Bogotá el día 14 de agosto de 1974

SUPLENTE:

- **Augusto Peñaloza Alvernia.** C.C. 5.475.960 expedida en la ciudad de Pamplona el día 30 de septiembre de 1964.
- **Enrique Alfonso Cabeza Herrera.** C.C. 88.158.814 expedida en la ciudad de Pamplona el día 09 de julio de 1992.
- **Carmen Gladys Velandia Garcia.** C.C. 27.787.741 expedida en la ciudad de Pamplona el día 22 de agosto de 1974.

14. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE APELACIONES PERIODO 2026 – 2028

Seguidamente el Presidente de la Asamblea manifiesta que se continua con la elección del Comité de Apelaciones para lo cual hace la observación que no hubo inscripciones previas, por lo tanto, solicita a la Honorable Asamblea, quienes desean colaborar y postularse para conformar este Comité. Aclara que el periodo es el mismo del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia 2026-2028.

Se postulan las siguientes asociadas, quedando conformado así:

COMITÉ DE APELACIONES	
1	TILCIA LIZCANO
2	NANCY GUERRERO RIVERA
3	DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO

El Presidente pregunta a la Asamblea si aprueban la postulación de las asociadas anteriormente mencionadas, siendo aprobado por unanimidad y dejando constancia de que cada una aceptan el cargo.

15. ELECCION DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE HONORARIOS PERIODO 2026 – 2028

El Presidente del Consejo de Administración, profesor Oscar Augusto Fiallo Soto, toma la palabra y manifiesta que el período del Revisor Fiscal coincide con el del Consejo de Administración, siendo este de dos (2) años. Informa que actualmente la Revisora Fiscal es la Doctora Mariela Villamizar Vera.

Señala que se realizó la convocatoria correspondiente para el nuevo período; sin embargo, no se presentaron personas inscritas. En consecuencia, el Consejo de Administración propone extender el período de la Doctora Mariela Villamizar Vera por dos (2) años adicionales, previa aceptación de la misma.

En cuanto a la asignación de honorarios, indica que actualmente percibe la suma de \$1.967.000 mensuales, y el Consejo propone un incremento del diez por ciento (10%).

Se invita a la Doctora Mariela Villamizar Vera para su respectiva presentación y aceptación del cargo. Acto seguido, se dirige a la Honorable Asamblea y manifiesta que presentó su hoja de vida junto con la de su suplente, el doctor Martín Hernando Quiroz Rivera, contador público con trayectoria en revisoría fiscal, portador de la Tarjeta Profesional No. 102751, egresado de la Universidad Francisco de Paula Santander.

Así mismo, expresa su aceptación a la propuesta del Consejo de Administración de continuar en el cargo de Revisoría Fiscal para el período 2026–2028 de Coomultrup, con los honorarios asignados, y agradece el voto de confianza depositado en su gestión.

El Presidente de la Asamblea somete a consideración de la Honorable Asamblea el nombramiento de la doctora Mariela Villamizar Vera como Revisora Fiscal de la Cooperativa Coomultrup, junto con su suplente, el doctor Martín Hernando Quiroz Rivera. No habiendo objeciones, la Asamblea aprueba por unanimidad la elección de la Revisora Fiscal y su suplente. De igual manera, somete a consideración la propuesta de fijación de honorarios por un valor de \$2.163.700, la cual es aprobada por unanimidad por la Asamblea.

16. PROPOSICIONES Y VARIOS

Proposiciones del Consejo de Administración para la Honorable Asamblea:

1. Se solicita a la Honorable Asamblea General Ordinaria de Asociados que autorice a la representante legal de la cooperativa, Olga Lucía Fernández Romero, identificada con C.C. 60.258.395 de Pamplona, para que solicite nuevamente ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, la permanencia como entidad de Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta según el decreto 2150 de 2017.

El Presidente de la Asamblea somete a consideración la primera propuesta presentada por el Consejo de Administración, no habiendo ninguna observación, ni objeción es aprobada por unanimidad.

2. Se Solicita a la Asamblea General de Asociados de COOMULTRUP la autorización para ejecutar en la vigencia 2026 los siguientes valores de los saldos con que cierran los Fondos Sociales no ejecutados a 31 de diciembre 2025.

FONDO	SALDO
FONDO DE EDUCACION	\$ 16,140,372
FONDO DE SOLIDARIDAD	\$ 19,897,475
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	\$ 855,491
FONDO MUTUAL	\$ 44,762,778
TOTAL	\$ 81,656,117

El Presidente de la Asamblea somete a consideración la segunda propuesta del Consejo de Administración, siendo aprobada por unanimidad.

La Consejera Bellkys Yaneth Diaz Contreras sugiere la creación de un circuito económico dentro de la comunidad Coomultrup, Esta iniciativa consiste en identificar y dar a conocer las actividades productivas, profesiones, bienes y servicios que ofrecen los asociados, con el fin de fortalecer la economía interna de la cooperativa.

Señala que, en diversas ocasiones, desde la administración o la misma entidad se requieren servicios profesionales o actividades específicas que podrían ser atendidas por miembros de la comunidad; sin embargo, por desconocimiento, estos recursos terminan siendo contratados con terceros externos, en lugar de beneficiar a los propios asociados.

Por lo anterior, resalta la importancia de contar con la voluntad y participación de todos, suministrando información sobre sus profesiones, servicios y productos, de manera que se pueda consolidar una base de datos que facilite la articulación de este circuito económico.

Indica que esta iniciativa, de carácter cooperativo, llevará por nombre "CONNECTA", cuyo propósito es fomentar la integración y dinamización de la economía interna de la comunidad Coomultrup. Una vez consolidada la información, se podrán desarrollar actividades orientadas a fortalecer este proceso, las cuales contarían con el apoyo de la cooperativa.

El presidente de la Asamblea, manifiesta que mas que una propuesta es una invitación a que el asociado y su familia participe y se beneficie a través de la cooperativa presentando sus productos y servicios para los mismos asociados.

La asociada Martha Judith Rosas Contreras sugiere que, desde el Comité de Educación, se establezcan convenios con diversas instituciones que ofrezcan de manera permanente actividades como gimnasia, pilates, terapia física e hidroterapia. Lo anterior, con el fin de beneficiar a los asociados, teniendo en cuenta sus edades y condiciones físicas de salud, garantizando así igualdad de oportunidades mediante horarios accesibles y acordes con la disponibilidad de tiempo de todos.

El Consejero Oscar Augusto Fiallo Soto responde a la asociada que teniendo en cuenta la iniciativa o sugerencia presentada por la consejera Belkys Yaneth Díaz Contreras. Señala que, dentro del grupo de asociados, se tiene conocimiento de personas que ofrecen servicios como gimnasios, entre otros, quienes pueden presentar sus propuestas ante el Consejo de Administración para su respectivo análisis y evaluación de viabilidad, y así poder ofrecer estos servicios a los asociados.

La asociada Maria del Socorro Rangel Alvarez sugiere que cuando los asociados se inscriban para las diferentes capacitaciones cumplan con la asistencia, porque se pierde de darle oportunidad a otra persona que si desea participar.

El asociado Christian Fernando Pabón Vargas propone la creación de un fondo de asistencia jurídica destinado a brindar asesoría legal preventiva y representación judicial a los asociados de la cooperativa, financiado mediante un aporte solidario equivalente a un pequeño valor de los aportes sociales mensuales.

Este fondo permitirá fortalecer el bienestar de los asociados garantizar el acceso a servicios jurídicos oportunos y promover la defensa de sus derechos en armonía con los principios de solidaridad y ayuda mutua que rigen el sistema cooperativo y sería para crear un fondo que se brinde asesoría jurídica que lo necesite. La anterior propuesta será estudiada por el Consejo de Administración

El Consejero Oscar Augusto Fiallo Soto manifiesta que cada uno tiene diferentes propuestas, pero no toda propuesta debe ser aprobada en la Asamblea, las que se aprueban son las que urgen directamente en un impacto financiero, social y demás. Por eso se dejará habilitado el código QR y el Whasap para que puede ser hoy en otro momento si tienen una propuesta la hagan en cualquier momento y será estudiada y analizada por el Consejo de Administración.

La asociada Anny Andrea Lizcano propone crear e implementar escuelas de formación integral dirigida a los hijos de los asociados que promuevan el desarrollo de habilidades educativas y deportivas. Pasa al Consejo de Administración.

El asociado Jhon Alexander Rozo Camargo propone realizar una jornada deportiva de recreación o bienestar social para la familia Coomultrup, esto permitiría fomentar la cohesión, fortalecer lazos entre participantes fuera del entorno habitual, bienestar integral que sería promover la salud física y la desconexión mental y la inclusión que sería actividades diseñadas para todos los niveles de condición física. Será estudiada en el Consejo de Administración.

La asociada Ana Dolores Lizano Lizcano, agradece a cada una de las personas que estuvieron al frente de nuestra cooperativa durante este periodo que termina pues se ve el compromiso y responsabilidad por los resultados que hoy presentan. Así mismo lo mejores deseos para quienes hoy fueron elegidos para el periodo 2026 – 2028.

La asociada María del Pilar Portilla Contreras propone evaluar el valor del Fondo MutuaI ya que no todos tienen los mismos ingresos.

El Consejero Oscar Augusto Fiallo Soto manifiesta que el Fondo MutuaI se encuentra reglamentado en el estatuto y su ajuste está soportado en el incremento del salario mínimo, razón por la cual presentó un aumento previamente analizado por el Consejo de Administración. Así mismo, señala que se parte de una situación particular: el próximo año la cooperativa cumplirá 50 años, celebración que demandará importantes recursos.

En este sentido, han surgido diversas iniciativas por parte de los asociados, las cuales han sido retomadas por el Consejo, tales como la integración con otras cooperativas y la realización de actividades recreativas y deportivas, entre ellas una maratón 5K, para la cual se invita a los asociados a prepararse desde ahora.

Por lo anterior, indica que será necesario contar con recursos adicionales. Incluso, se ha contemplado la posibilidad de establecer una cuota extraordinaria para los asociados; no obstante, hasta el momento se ha considerado viable destinar recursos del Fondo MutuaI, dado que este tipo de actividades implica altos costos.

Finalmente, menciona que esto se evidencia en los gastos de la Asamblea, los cuales se incrementaron en el presente año debido a la entrega de un detalle a los asociados, así como en la realización de la fiesta de fin de año. Concluye que, en su debido momento, se evaluará la pertinencia de disminuir este rubro, pero que, por ahora, lo más adecuado es mantenerlo, teniendo en cuenta las actividades previstas para la conmemoración de los 50 años de la cooperativa.

La asociada María del Pilar Portilla Contreras propone que se permita que cuando realicen actividades no exista la regla de que solo sea para el asociado sino que se tenga la posibilidad de enviar un representante, obviamente otorgando el nombre y los datos pertinentes, esto por las personas que vivimos fuera de la ciudad y no tenemos la posibilidad de asistir.

El Consejero Oscar Augusto Fiallo hace la aclaración que mientras las condiciones existan con mucho gusto se permitirá un representante. Por ejemplo en los cursos de Inteligencia Artificial muchos asociados no pudieron asistir y enviaron a un familiar. Difícilmente, se haría para una fiesta de fin de año porque no existe un sitio para incluir muchas personas. Mientras las condiciones de espacio y de tiempo se den con mucho gusto se acepta la propuesta.

También invita a todos los asociados que cuando se hagan estas jornadas de capacitación se inscriban y asistan, la cooperativa hace el esfuerzo de que se hagan en los días sábados para que las personas puedan acudir. También que pueden proponer a través del whatsapp que capacitaciones necesitan o desean porque la intención es fortalecer la parte de capacitación y el mejoramiento continuo de todos los asociados.

Se dio lectura a las siguientes proposiciones realizadas en el correo electrónico a través del código QR, las cuales serán estudiadas en reunión del Consejo de Administración.



La asociada Lizley Esperanza Araque Castellanos propone ver la posibilidad de un convenio para el servicio de ambulancia para cuando por congestión y no eficiencia de servicio de salud se tiene que solicitar salida voluntaria e ir a cúcuta como ciudad más cercana, necesitando en ocasiones de este servicio fundamental de traslado de acuerdo a la complejidad de situación de salud. Propuesta para ser analizada por el Consejo de Administración.

El asociado Héctor Jesús Quintero Quintero propone que para las próximas elecciones se pueda remitir ante los asociados como una breve descripción o hoja de vida de los postulantes para que los asociados puedan conocer un poco de los candidatos al Consejo de Administración y Junta de Vigilancia

La asociada Herculía Rozo Ojeda, propone que se continúe con los cursos de cocina, tecnología etc que muy beneficiosos para todos los asociados.

El asociado Nilson Yahir Granados Barbosa propone establecer convenios con un mayor número de entidades, con el fin de generar beneficios para los asociados y, al mismo tiempo, incentivar la vinculación de nuevos miembros.

De esta manera, la cooperativa podrá incrementar sus ingresos a través de inversiones. Asimismo, plantea fortalecer la presencia y el posicionamiento de la cooperativa en el municipio de Pamplona, generando mayor visibilidad e impacto en la comunidad.

La asociada Doris Veloza Cajamarca propone realizar actividades para los asociados pensionados.

La asociada Yamile Duran Pineda propone considerar nuevamente el 5% en el consumo de productos de la cooperativa teniendo en cuenta los excedentes obtenidos.

La asociada Gloria Yubid Coronado Sepulveda sugiere que el recibo de los pago realizados sea remitido mensualmente al correo electrónico, con el fin de agilizar el proceso de consulta y pago.

La asociada María de Lourdes Ramirez Perez propone elaborar diferentes planchas para elecciones en consejo, Junta de Vigilancia y demás nombramientos que le corresponden a este organismo. Por lo tanto por la para las Próximas Asambleas; existan más probabilidades para elegir este es un criterio a mi Modo de ver , más democrático.

El asociado Manuel Rene Carvajal Mogolón sugiere que la propuesta del circuito económico de coomultrup puede ir acompañada de una aplicación de servicios donde se encuentre la información de los servicios o productos que ofrecemos, para que sea semejante a una bolsa de empleo y los asociados tenga como primera opción a los mismos asociados

El Asociado Luis Roberto Sánchez Montaña. Propone si es factible asignar unos recursos para implementar programas o proyectos de conservación, conocimiento, restauración, uso de la biodiversidad local y mantenimiento de servicios ecosistémicos de en el municipio como mantenimiento de fuentes hídricas y suelos productivos entre otros.

La asociada Gloria Lucia Soler Villamizar propone con respecto al bono navideño. Hablo por mi, no voy a la integración que hacen. Me den el bono completo.

ALMUERZO

La Secretaria de la Asamblea, agradece a todos por su participación democrática, por el compromiso e invita a todos los asociados a compartir un espacio de fraternidad compartiendo un almuerzo.

Se da por terminada la Asamblea LI General con 275 asociados a la 12:30 p.m. en la ciudad de Pamplona.

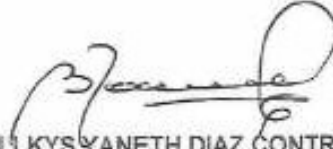
En constancia firman luego de leída, verificada y aprobada el acta anterior.



LUIS JAIME CHAPARRO ARCINIEGAS
Presidente de la Asamblea



DORIS YANETH ANGARITA VERA
Vicepresidente de la Asamblea



BELLKYS YANETH DIAZ CONTRERAS
Secretaria de la Asamblea



DORIS VELOZA CAJAMARCA
Comisión Verificadora del Acta



ISMAEL ANTONIO HERAZO OSPINO
Comisión Verificadora del Acta



ANDRES FERNANDO ARAQUE CASTELLANOS
Comisión Verificadora del Acta